

La estupidez del buenismo y la negación de la verdad



Magdalena Merbilhúa

Historiadora

Esta semana Chile fue el hazmerreír del mundo. Se presentó una indicación para incorporar la categoría de “seres sintientes” a los peces y los moluscos en la nueva ley de pesca. Esta indicación nos hizo recordar las delirantes ideas de la convención constitucional, en las que usando estas premisas se buscaba frenar el crecimiento país. En la Comisión de Pesca expuso la “experta” Ignacia Uribe, directora de la Fundación Veg, periodista PUC con Magister en Derecho Animal de la Universidad Autónoma de Barcelona, quien manifestó que los peces son individuos con personalidad, pensamientos, intereses y memoria. Agregó que “hay peces tímidos y atrevidos..., han aprendido a jugar fútbol, a hacer trucos y utilizar herramientas”. Algunas de las iniciativas propuestas por esta Fundación fueron recogidas por el diputado Jorge Brito del Frente Ampli, quien las incorporó como indicaciones estableciendo una política de protección a recursos marinos “sintientes”, no solo peces, sino que también especies como pulpos, a los que se les reconoce una inteligencia superior al promedio animal.

La propuesta de esta Fundación y lo acogido por el diputado Brito es altamente ideológico. La ideología es una falsa verdad que, sin duda, nubla la mente e impide pensar. Rechaza la Verdad y busca reemplazarla por una creación que, en ausencia de Dios, se convierte en una religión, en una creencia. Religión viene del latín “Religare” que significa “volver a unir”, dar sentido. El Socialismo Científico es, de hecho, una religión de sustitución y el Veganismo, también lo es. Son fanáticos e intentan imponer, desde la fuerza, sus visiones a la sociedad. Parten de una falsa premisa que pretende equiparar a todas las especies como si fueran lo mismo, negando que el ser humano tiene un puesto especial y primordial en la creación, ya que como ser libre, no determinado por su naturaleza, es el único Sujeto de Derechos. Creado a Imagen y semejanza de Dios, racional y libre, es digno en sí mismo. Desde ese concepto emanan los Derechos Humanos que estas agrupaciones usan y manipulan, sólo para fines políticos.

Sujeto de derecho es todo ser capaz de tener derechos y contraer obligaciones. En este sentido, sólo la persona humana, libre, es sujeto de derecho. El ser humano es el único ser no determinado por su naturaleza que escribe su propia historia y, tiene, por tanto, biografía con una individualidad real. El Código Civil considera sujetos de derecho a las “personas naturales” y, una ficción jurídica, que son las llamadas “personas jurídicas”, entidades

con derechos y obligaciones de carácter propio, distintas a la de los individuos que integran esa entidad.

Hoy, muchos hablan de los derechos de los animales, algo contradictorio a la definición de derecho, ya que en los animales que no son de la especie humana, el concepto queda desligado de las obligaciones. Estos son sujetos pasivos de un bienestar, pero no tienen obligaciones o deberes asociados al bien recibido.

Los animales están determinados por su naturaleza, no son seres libres, no construyen su historia, no tienen conciencia de sí mismos, por lo que no tienen biografía. Tienen sensibilidad, ya que perciben estímulos externos e internos desde los sentidos. Esta es una facultad de todos los seres animados, que tienen alma.

Según Aristóteles existen tres tipos de almas: Alma vegetativa, alma sensitiva y alma racional. Cada una tiene distintas capacidades y funciones que corresponden a distintos niveles de organización y complejidad en los seres vivos. El alma vegetativa es responsable de las funciones básicas de nutrición, crecimiento y reproducción de las plantas y otros organismos de vida inferior. El alma sensitiva tiene la capacidad de la percepción sensorial y movimiento a las funciones vitales y está presente en los animales y los seres humanos. Finalmente, el alma racional, solo se encuentra en los seres humanos no determinados por su naturaleza, libres que cuentan con capacidad de pensamiento, raciocinio y autoconciencia. Solo un alma racional es consciente del real sufrimiento.

Es curioso que estos activistas por el supuesto respeto a sensibilidad, aboguen por todo ser que les permita acatar al sistema productivo. Los “seres sintientes” son un medio para atacar el capitalismo, el neoliberalismo y el crecimiento desde sus smartphones de última generación y sus redes sociales. Del mismo modo, esos mismos grupos consideran que el aborto en 3 causas no es suficiente y abogan por el aborto libre. Escusa, “mi cuerpo” y el desarrollo pleno de la mujer. Se olvidan de la sensibilidad de ese ser humano por nacer, persona, e incitan a cometer un crimen imperdonable, un asesinato agravado por el vínculo a muchas mujeres. “Lo mío” deja de tener sentido cuando un dueño de ganado lo faena o cuando alguien cría y vende animales. No tienen argumentos, ya que son hipócritas. La estupidez y el buenismo ha negado la verdad. No quiere definir y ha impuesto la idea que todo es subjetivo, pero intentan imponer por ley hasta lo absurdo solo con fines ideológicos.